



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Siendo las 10 horas con 5 minutos del día 22 de septiembre de 2020, inició la novena sesión ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)* de 2020, llevada a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, presidenta de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Daniel Adolfo Olvera Vega	Secretario Técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asistieron:

C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México
----------------------------------	---



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Lic. Benjamín Jiménez Melo	Representante propietario-suplente del Partido del Trabajo
C. Araceli Rojas Osorno	Representante propietaria del Partido MORENA

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Asimismo, en representación de la Contraloría Interna, asistió Juan Manuel Rodríguez Martínez, Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos. Asimismo, en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, asistió Talina Castillo Solano.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las integrantes fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a la octava sesión ordinaria y octava sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación de los Seguidimientos de Acuerdos correspondientes a la octava sesión ordinaria y octava sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, en cumplimiento al artículo 57 del Código de Instituciones y procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se autoriza al Consejero Presidente remitir a la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México del Instituto Nacional Electoral, el anteproyecto de *Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021* y del Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para los efectos establecidos en el artículo 429 del Reglamento de Elecciones y su anexo 17 "Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se publica y difunde la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo INE/CG255/2020 del Instituto Nacional Electoral.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

6. Presentación del documento La participación política de las mujeres en la Ciudad de México 1997 – 2018.
7. Presentación de los informes y notas siguientes:
 - 7.1 Presentación del Informe final del Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Comité Técnico Circunscripciones 2020).
 - 7.2 Presentación del Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística sobre la Delimitación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales en las Demarcaciones Territoriales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
 - 7.3 Informe sobre la operación y funcionamiento del Centro de Contacto Telefónico para Consulta Indígena sobre Circunscripciones (TELCIC) para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en virtud de las medidas sanitarias por COVID-19.
 - 7.4 Informe sobre las acciones de difusión e inclusión que se realizaron para la celebración de las Asambleas Comunitarias relativas a la determinación de circunscripciones territoriales 2020.
 - 7.5 Nota informativa sobre el avance en el diseño de los modelos de documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
 - 7.6 Nota Informativa sobre el proyecto piloto para la obtención de la Credencial para Votar de las personas liberadas de centros de reclusión en la Ciudad de México.
8. Asuntos generales.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, el secretario técnico, consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a la octava sesión ordinaria y octava sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

La presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, sometió a la consideración de sus integrantes los proyectos de minuta referidos.

El secretario técnico informó que se habían recibido observaciones de forma a las minutas de parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/34/2020. Se aprueban, por unanimidad, las Minutas correspondientes a la octava sesión ordinaria y octava sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, con las observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, solicitó incorporar a las minutas que se acababan de aprobar, previo a su remisión a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, una leyenda que señale que "se entregan por medio electrónico con el fin de contribuir a las medidas de prevención contempladas en el acuerdo del Consejo General marcado con las siglas



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

CG/031/2020, una vez que el Instituto Electoral de la Ciudad de México regrese en forma ordinaria a sus actividades, serán firmadas por las consejeras electorales que integramos esta Comisión, y con ello se dará cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y comisiones de este Instituto Electoral de la Ciudad de México”.

2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la octava sesión ordinaria y octava sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la Comisión.

El secretario técnico informó a las integrantes de la Comisión que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dieron por recibidos los documentos.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, en cumplimiento al artículo 57 del Código de Instituciones y procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, señaló que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como con base en la información contenida en el Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2021, aprobado por esta Comisión el 31 de agosto de 2020 mediante el acuerdo No. COEG/30/2020, se había elaborado el Programa Anual de Trabajo 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Aunado a ello, describió brevemente la conformación del Programa, mismo que, dijo, se integraba por cuatro apartados. En el primero se presentaba el marco jurídico, en el segundo se establecía el objetivo del documento, en el tercer apartado se describían las acciones que realizaría la Comisión, durante el año 2021 en ejercicio de sus atribuciones y en relación con las actividades institucionales que estaban contempladas en el Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2020.

Finalmente, señaló que el último apartado, se refería al Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión, mismo que establecía que estas serían realizadas preferentemente el último jueves de cada mes. Y aclaró que el programa se ratificaría en el mes de enero de 2021, conforme lo señala la normatividad vigente.

El secretario técnico informó a las integrantes de la Comisión que se habían recibido observaciones de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/35/2020. Se aprueba, por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

4. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza al Consejero Presidente remitir a la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México del Instituto Nacional Electoral, el anteproyecto de *Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021* y del Cuadernillo de**



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para los efectos establecidos en el artículo 429 del Reglamento de Elecciones y su anexo 17 "Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, mencionó que como resultado de la reforma político electoral de 2014, el Instituto Nacional Electoral (INE), había establecido criterios generales para normar la realización de los cómputos municipales, distritales y de entidad federativa, con la finalidad de que los Organismos Públicos Locales (OPL), contaran con reglas homogéneas para el desarrollo de los cómputos locales. Agregó que, por ello, la DEOEyG había elaborado los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y el Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales.

Adicionalmente, señaló que los Lineamientos establecían criterios para garantizar el correcto desarrollo de los cómputos distritales, atendiendo los diversos escenarios que pudieran presentarse durante su desarrollo, mismos que incluían lo relativo a la diputación migrante en el apartado de representación proporcional.

Por otra parte, señaló que el Cuadernillo de consulta era un material didáctico de apoyo para la capacitación sobre la realización de los cómputos distritales, con el fin de que, en caso de que fuera necesario que los Consejos Distritales realizaran el escrutinio y cómputo de casilla, contaran con criterios básicos ante la deliberación sobre el sentido de los votos reservados.

Además, destacó que ambos documentos ya habían sido presentados durante la octava sesión ordinaria de la Comisión, con el propósito de recibir propuestas de mejora, mismas que fueron evaluadas e incorporadas, con miras a remitirlo al INE,



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

a efecto de que la autoridad electoral nacional los revisara y, en su caso, remitiera observaciones y así poder construir un documento más completo.

Finalmente, el proyecto de Acuerdo proponía autorizar al Consejero Presidente de este Instituto, remitir dichos documentos al INE y, con ello, dar cumplimiento a la normatividad vigente.

El secretario técnico informó a las integrantes de la Comisión que se habían recibido observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, así como de las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/36/2020. Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza al Consejero Presidente remitir a la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México del Instituto Nacional Electoral, el anteproyecto de *Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021* y del Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para los efectos establecidos en el artículo 429 del Reglamento de Elecciones y su anexo 17 "Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales."

La Consejera Electoral, Myriam Alarcón Reyes, solicitó al secretario técnico remitir el proyecto de acuerdo, con sus respectivos anexos, a la Secretaría Ejecutiva con el fin de que se presentara en la próxima sesión que celebrara el Consejo General de este Instituto.

5. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de**



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

México, por el que se publica y difunde la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo INE/CG255/2020 del Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, mencionó que de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución Federal y el 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, era responsabilidad del INE desarrollar las actividades correspondientes a garantizar el derecho de la ciudadanía a realizar labores de observación electoral. Con base en lo anterior, el 4 de septiembre de 2020, el Consejo General del INE había aprobado la emisión de las Convocatorias para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral para el Proceso Electoral 2020-2021, así como el modelo que deberían atender los Organismos Públicos Locales para la emisión de las convocatorias respectivas.

En ese sentido, señaló que en apego a lo mandado por la legislación en la materia, se ponía a consideración de los presentes el Anteproyecto de Acuerdo, por el cual se aprobaba la difusión de la convocatoria, donde se detallaban los requisitos y las modalidades de registro aprobadas por el INE y donde, por primera vez, se preveía que las personas pudieran solicitar su acreditación en línea y que, de igual forma, pudieran recibir capacitación por medio de una plataforma digital y ser impartida de manera presencial sólo en casos excepcionales, lo cual era de gran relevancia en el contexto de emergencia sanitaria en el que se encontraba el país.

Finalmente, señaló que la convocatoria de observación sería difundida de manera amplia en los medios digitales y redes sociales con las que contaba el IECM. Asimismo, se preveía la elaboración de diversos materiales que facilitaran y fomentaran la participación de la ciudadanía en la observación electoral.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Además, agradeció a las y los integrantes de la red de observación por seguir las sesiones de la Comisión.

El secretario técnico informó a las integrantes de la Comisión que se habían recibido observaciones de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/37/2020. Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se publica y difunde la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo INE/CG255/2020 del Instituto Nacional Electoral.

La presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Myriam Alarcón Reyes, solicitó al secretario técnico remitir el proyecto de acuerdo, con sus respectivos anexos, a la Secretaría Ejecutiva, con el fin de que fuera presentado en la próxima sesión del Consejo General de este Instituto.

6. **Presentación del documento La participación política de las mujeres en la Ciudad de México 1997 – 2018.**

La Consejera Electoral, Myriam Alarcón Reyes, señaló que el documento se había elaborado a petición de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y describió brevemente el contenido del informe, destacando que el 17 de octubre de 1953 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 34 Constitucional, concediendo la ciudadanía a las mujeres mexicanas, quienes a



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

partir de ese momento podrían votar y ser votadas en las elecciones locales y federales.

De esta manera, agregó, de acuerdo con las leyes, las mujeres habían tenido la oportunidad de participar desde hacía más de sesenta años, sin embargo, las estadísticas de participación de las mujeres en el ámbito político advertían la presencia de rezagos, específicamente en áreas asociadas a las candidaturas y la llegada a los cargos de elección popular.

Finalmente, describió la participación de las mujeres respecto del padrón electoral, la lista nominal, así como de las candidaturas presentadas para cargos de elección popular y aquellos que fueron obtenidos, destacando que en una sola una ocasión había ganado una mujer la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

La Consejera Gabriela Williams Salazar agradeció a la Secretaría Técnica y a la Presidencia de la Comisión por la elaboración del documento, ya que el IECM era la institución en la que se debía ofrecer ese tipo de información, misma que abonaba a la toma de decisiones a nivel partidos políticos y de otras instituciones. Además, propuso incluir en el documento una nota metodológica a fin de contar con mayor fundamentación del documento.

La Consejera Carolina del Ángel Cruz señaló que las mujeres eran capaces de desempeñar cualquier función y un ejemplo era, precisamente, la COEG integrada por consejeras electorales mujeres, de la cual se sentía horada de haber pertenecido. También, destacó que en la integración del Congreso de la Ciudad de México, la mitad de la integración eran mujeres.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

La presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes pidió a la DEOEyG actualizar el documento con regularidad a efecto de mantener información de vanguardia.

El secretario técnico informó a las integrantes de la Comisión que se habían recibido observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el documento.

7. Presentación de los informes y notas siguientes:

- 7.1 Presentación del Informe final del Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Comité Técnico Circunscripciones 2020).**
- 7.2 Presentación del Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística sobre la Delimitación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales en las Demarcaciones Territoriales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**
- 7.3 Informe sobre la operación y funcionamiento del Centro de Contacto Telefónico para Consulta Indígena sobre Circunscripciones (TELCIC) para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en virtud de las medidas sanitarias por COVID-19.**
- 7.4 Informe sobre las acciones de difusión e inclusión que se realizaron para la celebración de las Asambleas Comunitarias relativas a la determinación de circunscripciones territoriales 2020.**
- 7.5 Nota informativa sobre el avance en el diseño de los modelos de documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.**



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

7.6 Nota Informativa sobre el proyecto piloto para la obtención de la Credencial para Votar de las personas liberadas de centros de reclusión en la Ciudad de México.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, mencionó que el primero de los informes daba cuenta de las actividades realizadas por los integrantes del Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones, así como su integración, la instalación de actividades, reuniones de trabajo, asistencia a las asambleas informativas y consultivas, el análisis del primer escenario y las recomendaciones para los próximos ejercicios de actualización de circunscripciones.

Por otra parte, señaló que el Informe de actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; daba cuenta de las actividades previas, así como las referentes al proceso de actualización para la integración seccional de las Circunscripciones y generación de productos cartográficos a utilizarse en el proceso electoral 2020-2021.

Respecto del Informe, sobre la operación y funcionamiento del Centro de Contacto Telefónico para Consulta Indígena sobre Circunscripciones (TELCIC), señaló que daba cuenta de la operación del centro en el periodo del 9 de julio al 6 de septiembre de 2020, como la tercera vía de pre-registro de la ciudadanía interesada en participar en las Asambleas Comunitarias Virtuales, implementadas en función de las medidas sanitarias por el COVID-19. Asimismo, señaló que el informe presentaba datos referentes a las personas que hicieron uso de este servicio, como son sexo, edad y nivel de estudios.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En relación con el informe sobre las acciones de difusión e inclusión que se realizaron para la celebración de las Asambleas Comunitarias relativas a la determinación de circunscripciones territoriales 2020, daba cuenta de cómo el IECM, a través de la DEOEyG, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, había implementado diversas acciones encaminadas a difundir la organización y desarrollo de asambleas informativas y consultivas para determinar las Circunscripciones. Se describían el uso de audiovisuales, grabaciones, boletines e inserciones, así como la realización de entrevistas y apoyos por parte de Radio Educación y Capital 21; el contacto y difusión con la Red de Observación del IECM y otras radiodifusoras interesadas en la materia.

En cuanto a la nota informativa sobre los modelos de documentación y materiales electorales para el proceso electoral 2020-2021, está daba cuenta sobre el inicio de los trabajos en los diseños de documentación sin emblemas y materiales electorales y su envío al INE el pasado 14 de septiembre.

Finalmente, comentó que la Nota Informativa sobre el proyecto piloto para la obtención de la Credencial para Votar de las personas liberadas de centros de reclusión de la Ciudad de México, daba cuenta de la celebración de un convenio de colaboración y la conformación de un grupo de trabajo entre la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia (UASJ), la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, así como el Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México y el IECM, a fin de establecer un procedimiento aplicable para los trámites de obtención y reposición de la CPV. Destacó que dicho programa sería ejecutado de manera inicial en la Ciudad de México en calidad de prueba piloto y como una política que permitiera la



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

reinserción de las personas que hayan cumplido su sentencia y hayan sido puestas en libertad.

Finalmente, solicitó al secretario técnico, remitir los informes correspondientes a los puntos 7.1 y 7.2, a la Secretaría Ejecutiva con el fin de ser presentados en la próxima sesión del Consejo General de este Instituto.

8. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, consultó a los asistentes a la sesión virtual si alguien deseaba agendar un tema para tratar en asuntos generales.

1. La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes anunció como, asunto general, la presentación del Libro Blanco del Sistema Electrónico por Internet, señalando que este era una aportación de su gestión como Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, el cual se instruyó para que fuera circulado a las oficinas de las y los Consejeros una vez concluida la sesión y, atentamente, solicitó que, en caso, de haber observaciones al mismo se las hicieran llegar.

La Consejera electoral Carolina del Ángel Cruz felicitó a la presidente de la comisión por la iniciativa de elaborar un documento como el referido, mismo que abonaría a la democracia en la Ciudad de México

2. La Consejera electoral Carolina del Ángel Cruz solicitó agendar el tema relacionado con los trabajos de la Comisión. Al respecto felicitó a la presidenta de la Comisión por su gestión al frente de dicho órgano colegiado y se congratuló de haber pertenecido a la COEG. Además, deseo éxito a las consejeras electorales Williams y Alarcón en sus proyectos futuros.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes señaló que los trabajos de la Comisión y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística eran sustantivos en el instituto y agradeció a la dicha Dirección Ejecutiva por los trabajos realizados durante su gestión. Además, agradeció el apoyo de las representaciones de los partidos políticos, así como de sus compañeras Gabriela Williams Salazar y Carolina del Ángel Cruz. De igual forma, agradeció a su equipo de trabajo y al equipo de trabajo de las Consejeras Electorales integrantes de la sesión.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Dafne Rosario Medina Martínez felicitó y agradeció a la presidenta y a las consejeras electorales integrantes de la Comisión por los trabajos de la COEG.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar agradeció y felicitó a la presidenta de la Comisión, reconociendo ampliamente su labor al frente de la Comisión y destacó que los trabajos de la COEG habían sido muy provechosos y con buenos resultados. También agradeció a su equipo de trabajo por las actividades realizadas.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda señaló que había seguido los trabajos de la COEG y felicitó a las consejeras electorales integrantes, especialmente a la presidenta, por el magnífico trabajo realizado. Destacó que habían formado un gran equipo de trabajo junto con los partidos políticos, generando documentos y trabajos innovadores, haciendo justicia a la tradición innovadora del IECM. Asimismo, felicitó al personal de la DEOEyG y a su titular por los trabajos realizados.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

El representante del partido del Trabajo reconoció el trabajo realizado por la DEOEyG, destacando el trabajo del titular. Asimismo, felicitó a la presidenta de la COEG por las labores realizadas. .

9. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, mencionó que en virtud de ser la última sesión de la COEG con la actual integración, se elaboraría la minuta de la sesión para que, después de una breve revisión, se pudiera aprobar.

En este sentido, propuso tomar un receso de 15 minutos para que el personal de apoyo de la Secretaría Técnica elaborara la minuta, a fin de revisarla y, en su caso, aprobarla.

RECESO 15 MINUTOS

La presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, sometió a la consideración de sus integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/38/2020. Se aprueba, por unanimidad, la Minuta correspondientes a la novena sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

En virtud de no haber más asuntos listados en el Orden del día, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y comisiones de este Instituto, siendo las 11 horas con 33 minutos de la misma



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

fecha, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística mediante el medio virtual.

Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Carolina del Angel Cruz
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la novena sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.